
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCIÓN N. ^º	
129	/025

29 de julio de 2025.

VISTO: las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.^º 20/2025 convocado para la adquisición de un piano acústico de cola con banqueta y servicio de traslado, instalación y asesoramiento técnico, para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música creativa del Instituto Regional Suroeste, en su sede de Mercedes.

RESULTANDO: I) que surge del informe técnico elaborado por el Docente Encargado con Funciones de Gestión - Jazz y Música Creativa del ITRSO de fecha 28 de mayo de 2025, la necesidad de adquirir el producto referido;

II) que se solicitó para ello cotización de referencia a efectos de continuar con el procedimiento correspondiente;

CONSIDERANDO: I) que, con este fin, fueron elaborados el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos tendientes a regir el llamado a Licitación Abreviada N.^º 20/2025;

II) que los mismos han sido elaborados de conformidad con las políticas de UTEC, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE);

III) que por Resolución N.^º 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC, se delegó en la Dirección de Instituto Tecnológico Regional Suroeste, la facultad, entre otras, de aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para los llamados a convocatoria de procedimientos de contratación o adquisición;

IV) que el presente llamado a Licitación Abreviada se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

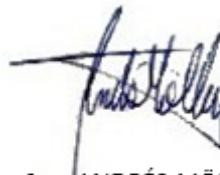
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N.º 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificativa, a la Resolución N.º 65/2024 de fecha 06 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provvisorio de UTEC, y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirán el llamado a Licitación Abreviada N.º 20/2025 convocado para la adquisición de un piano acústico de cola con banqueta y servicio de traslado, instalación y asesoramiento técnico, para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música creativa del Instituto Regional Suroeste, en su sede de Mercedes.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica